

**Country: Plurinational State of Bolivia**  
**Date of submission: September 30, 2014**

## **National Report to the 11th Session of the United Nations Forum on Forests**

### **Background**

The eleventh session of the United Nations Forum on Forests (UNFF11) will be held from 4 to 15 May 2015 in New York. In accordance with the Forum's Multi-Year Program of Work for 2007-2015, the overall theme of UNFF11 is *Forests: progress, challenges and the way forward on the international arrangement on forests (IAF)*. Specifically, UNFF11 will:

1. Review the effectiveness of the IAF and consider all future options,
2. Review progress towards the achievement of the Global Objectives on Forests (GOFs) and implementation of the Non-Legally Binding Instrument on All Types of Forests (hereinafter referred to as the "Forest Instrument"), and
3. Review the contribution of forests and the IAF, including the Forest Instrument, to the internationally agreed development goals, including the Millennium Development Goals (MDGs).

The submission of voluntary national reports by UNFF Member States on items (2) and (3) above will provide crucial input to the Forum's deliberations. Based on national reports, as well as globally available information, the UNFF Secretariat (UNFFS) will prepare an analytical report on the progress and trends in the above areas which will be submitted to UNFF11.

At its tenth session the Forum requested the UNFF secretariat (UNFFS) to: "*Further streamline the guidelines and format for voluntary national reporting to the eleventh session of the Forum including a technical discussion on reporting methodology with relevant experts of Collaborative Partnership on Forest member organizations, taking into account types of information provided to Collaborative Partnership on Forest member organizations and through criteria and indicators and other regional processes and balanced regional workshops depending on available resources.*" (WG1 Resolution)<sup>1</sup>

Accordingly, the UNFFS in collaboration with the CPF member organizations and consultations with countries revised and streamlined the reporting format. The revised format builds on and further simplifies the UNFF10 reporting format, including by asking Member States to submit only information currently not provided to CPF member organizations or unavailable in international data bases.

The attached draft reporting format is presented as a set of questions in two parts. Part I includes questions related to the progress on the implementation of the Forest Instrument, including achievement of the GOFs. Part II includes questions on the contribution of forests and SFM to the achievement of Millennium Development Goals (MDGs).

The information submitted by countries to the UNFFS will be supplemented with quantitative data from the following international data providers:

---

<sup>1</sup> [http://www.un.org/esa/forests/pdf/session\\_documents/unff10/ResolutionWG1UNFF10.pdf](http://www.un.org/esa/forests/pdf/session_documents/unff10/ResolutionWG1UNFF10.pdf)

- FAO, Forest Resources Assessment (FRA)/Collaborative Forest Resources Questionnaire (CRFQ) - FAO, Forest Europe, UNECE, ITTO, Montreal Process and OFAC
- Joint Forest Sector Questionnaire (JFSQ) – FAO, ITTO, UNECE, EUROSTAT
- FAO, State of the World's Forests (SOFO) 2014
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD)
- Forest Stewardship Council (FSC) and Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC).

## Reporting Guidelines and Format

Member States are kindly requested to:

1. Submit their completed national reporting format **electronically (in word processing software) in English, French or Spanish to [unff@un.org](mailto:unff@un.org)**, at the latest, by **30 September 2014**. Early submissions will greatly facilitate the Secretariat's preparation of the analytical Secretary-General's report to UNFF11.
2. Submit in a separate electronic file of a **scanned version of the signed letter from their UNFF Focal Point** [or respective Permanent Mission to the United Nations in New York] conveying their submission.
3. Submit any **graphic elements** included in their completed reporting questionnaire in a separate electronic file.

In view of the cross-cutting nature of issues related to forests and sustainable forest management (SFM), respondents may need to consult with experts from a variety of national ministries to complete the reporting questionnaire, including, for example, the ministries of environment, economic development, finance and agriculture. The respondents are also strongly encouraged to consult with the national focal points for the FAO Forest Resources Assessment (FRA), the Rio Conventions, other CPF member organizations and C&I processes, where applicable.

For questions that have multiple choice components, please check all boxes that apply. We encourage countries to fill in the descriptive parts as these parts provide context and background information in addition to the "Yes" or "No" answers. At the same time, please note that space provided for the descriptive parts is limited to 250 words, to keep the analytical efforts within reasonable bounds.

Year 2007 – the year of the adoption of the Forest Instrument (2007) is used as a baseline throughout the document.

All terms used in this document follow the FAO/FRA Working Paper 180 "Terms and definition FRA 2015": <http://www.fao.org/docrep/017/ap862e/ap862e00.pdf>

## General information

**UNFF national focal point**

Name:	
Title:	
Address:	
Phone:	
Fax:	
Email:	

**Person to contact concerning the national report, if other than the UNFF national focal point**

Name:	Diego Pacheco Balanza
Title:	Advisor Ministry of Foreign Affairs
Address:	c. Mendez Arcos 766 (La Paz, Bolivia)
Phone:	591-67005265
Fax:	
Email:	jallpa@yahoo.com

**PART I: Progress on the implementation of the Forest Instrument, including achievement of the Global Objectives on Forests (GOFs)**

1. Since the adoption of the Forest Instrument in 2007, has your country taken actions to strengthen forest-related policies, legislation, law enforcement and support of sustainable forest management (SFM)?

Yes  No

If Yes, please specify:

	New	Amendment of existing
Forest policy	<input checked="" type="checkbox"/>	
Forest legislation	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
National forest programme	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Forest land tenures	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Other actions	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

To what extent are these actions effective in supporting the aims of the Forest Instrument?

	Effective	Partially effective	Not effective	Not in place
Forest policy		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Forest legislation	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NFP	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Forest land tenures	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Other actions	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Please describe these actions and if possible provide 2-3 examples and a web-link to relevant document(s):

El Estado Plurinacional de Bolivia ha establecido una nueva política forestal para avanzar en el manejo integral y sustentable de los bosques que se basa en el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

[http://www.bivica.org/upload/diplomacia-vida\\_tres.pdf](http://www.bivica.org/upload/diplomacia-vida_tres.pdf)  
<http://www.ucordillera.edu.bo/pakay/docfin260914.docx>

El marco regulatorio general para la formulación de una nueva ley sectorial de bosques está establecido en la nueva Constitución Política del Estado y en la Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

El año 2008 el Estado Plurinacional de Bolivia ha aprobado la **Política Nacional para la Gestión Integral de los Bosques** (MDRAyMA, 2008). La política nacional constituye una propuesta para reconducir el proceso forestal boliviano a partir del reconocimiento de las funciones múltiples de los ecosistemas forestales: para generar riqueza que contribuya al desarrollo económico nacional, reducir la pobreza de las poblaciones que dependen de los recursos del bosque y proporcionar funciones

ambientales locales y globales. La gestión integral de los bosques supone no sólo aprovechar de manera sustentable los múltiples productos del bosques, sino también valorar las culturas y las prácticas de los diferentes usuarios que dependen en diferente forma de estos recursos, especialmente los pequeños productores y pueblos indígenas. |

[http://www.ibepa.org/index-Dateien/46\\_Politica\\_Nal\\_bosques\\_MDRA.pdf](http://www.ibepa.org/index-Dateien/46_Politica_Nal_bosques_MDRA.pdf)

El año 2009 el Estado Plurinacional de Bolivia ha aprobado la nueva **Constitución Política del Estado** que establece los lineamientos de la nueva política de bosques en el país. Se establece como competencia exclusiva del nivel central del Estado la formulación de la política forestal y régimen general de suelos, recursos forestales y bosques, y como competencias concurrentes del Estado y las entidades territoriales autónomas la conservación de suelos recursos forestales y bosques. Las autonomías indígenas tienen competencias concurrentes en la conservación de recursos forestales, conservación y medio ambiente. El capítulo VII sección IV está referido específicamente a los recursos forestales donde se plantea que los bosques naturales y los suelos forestales son de carácter estratégico para el desarrollo del pueblo boliviano. El Estado reconocerá derechos de aprovechamiento forestal a favor de comunidades y operadores particulares. Asimismo promoverá las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable, la generación de valor agregado a sus productos, la rehabilitación y reforestación de áreas degradadas.

<http://www.harmonywithnatureun.org/content/documents/159Bolivia%20Consitucion.pdf>

El año 2012 el Estado Plurinacional de Bolivia ha aprobado la **Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien**. La Ley permite implementar la visión del Vivir Bien en la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia buscando conciliar del desarrollo integral y sustentable, tomando en cuenta la conservación y restauración la defensa de la Madre Tierra y la erradicación de la pobreza social, material y espiritual. En el centro de las acciones del desarrollo integral y sustentable está la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

<http://www.planificacion.gob.bo/sites/folders/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20300%20MARCO%20DE%20LA%20MADRE%20TIERRA.pdf>

2. **Does your country's national forest policy/strategy or national forest programme, contain time-bound and quantified targets related to forest area?**

Yes  No

If yes, please list the targets and dates by which they are to be achieved, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

La política forestal boliviana en proceso de formulación en el marco de la Agenda Patriótica 2025 todavía no contiene metas vinculadas con las acciones en los forestales.

En el marco del Programa Nacional de Forestación y Reforestación, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, ha propuesto proyectos para incrementar la cobertura forestal en 5000 ha, plantación de 15 millones de plantines forestales y construcción y/o fortalecimiento de 36 viveros a nivel nacional a diciembre del año 2014.

3. **Has your country undertaken activities since 2007 to reverse the loss of forest cover and/or to enhance the area and quality of forests?**

Yes  No

If Yes, please specify:

- |  |                      |    |
|--|----------------------|----|
| <input type="checkbox"/> Afforestation | <input type="text"/> | ha |
| <input type="checkbox"/> Reforestation | 5.800                | ha |
| <input type="checkbox"/> Restoration   | <input type="text"/> | ha |

Introduction or enforcement of:

- Existing legislation aimed at reduction of deforestation and/or support afforestation  
 New legislation aimed at reduction of deforestation and/or support of afforestation  
 Subsidies for forest owners to prepare and implement management plans  
 Subsidies for forest protection  
 Reduced/deferred taxes for forest land  
 Low-interest loans for forest activities/management  
 Other

Please describe; if possible, provide 2-3 examples and a web-link to relevant document(s):

Una de las mayores propuestas estratégicas de Bolivia para avanzar en una gestión territorial en el marco de sistemas de vida con reducción ilegal y no planificada de la deforestación, es la constitución del **Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra** (artículo 54 de la Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

El Mecanismo Conjunto Funciona bajo el principio de no mercantilización de las funciones ambientales de la Madre Tierra. Tiene el objetivo de promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y la Madre Tierra, la protección y restauración de los sistemas de vida, de la biodiversidad y las funciones ambientales. Este mecanismo tiene un enfoque territorial.

[http://www.observatorioambientaluagrm.org/index.php?option=com\\_remository&Itemid=65&func=startdown&id=100](http://www.observatorioambientaluagrm.org/index.php?option=com_remository&Itemid=65&func=startdown&id=100)

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 1696 reglamentario de la Ley Marco de la Madre Tierra, el Mecanismo Conjunto opera en el marco de cinco ámbitos territoriales:

- *Ámbito de gobernanza de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra, a través de la consolidación de un contexto institucional favorable para el manejo integral y sustentable de los bosques y la Madre Tierra* *Ámbito de procesos participativos de gestión territorial en el marco del ordenamiento de los sistemas de vida, con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.*
- *Ámbito de concertación de acuerdos locales territoriales respecto a objetivos y/o metas de desarrollo de sistemas productivos sustentables con enfoque de mitigación y adaptación al Cambio Climático, considerando a entidades*

territoriales autónomas, territorios indígena originario campesinos u organizaciones comunitarias y productores de diferente naturaleza con relación a acuerdos sobre indicadores conjuntos de mitigación y adaptación al cambio climático, incluida la promoción o fortalecimiento de Plataformas Consultivas Territoriales con la participación del conjunto de actores públicos, comunitarios, privados y propietarios agrarios.

- *Ámbito de apoyo integral a los sistemas productivos sustentables y al manejo integral y sustentable de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra*, promoviendo la soberanía ambiental, alimentaria, energética, tecnológica y productiva con diversificación, en el marco del fortalecimiento y desarrollo de sistemas productivos sustentable
- *Ámbito de información y monitoreo integral de los componentes, funciones ambientales y sistemas de vida de la Madre Tierra*, en el marco de un sistema plurinacional de información y monitoreo holístico e integral de bosques y de la Madre Tierra.

<http://ucordillera.edu.bo/jdownloads/BoletinesComunicados/decreto1696.pdf>

El marco operacional para la implementación del Mecanismo Conjunto es el de la **Gestión de los Sistemas de Vida de la Madre Tierra**. Este enfoque permite poner en práctica un proceso de acción territorial basado en la complementariedad e interdependencia de los cuatro derechos presentados en la sección anterior que combinan de forma inseparable el ejercicio y la realización de los derechos de los seres humanos y derechos de la naturaleza. El instrumento de la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra tiene como objetivo fortalecer una visión no capitalista de la sociedad y de la Madre Tierra basada en un enfoque de derechos.

Este enfoque se construye en el marco operacional de los instrumentos de planificación y gestión pública intercultural del Vivir Bien a través de la articulación de tres elementos: a) caracterización de sistemas de vida; b) acuerdos de complementariedad con la Madre Tierra; y c) armonización de sistemas de vida.

<http://www.ucordillera.edu.bo/pakay/docmet260914.docx>

4. **Since 2007, has your government raised the importance of forests and SFM in national developments plans, poverty reduction strategies or other equivalent plans?**

Yes  No

If Yes, has this resulted in:

- More Official Development Assistance (ODA) being programmed to SFM-related activities
- More domestic public resources devoted to SFM-related activities
- Increased awareness of the importance of forests/SFM to sustainable development
- Increased awareness of the importance of forests/SFM to poverty eradication
- Other

Please describe; if possible, provide a web-link to relevant document(s):

En el año 2013 el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, ha presentado la **Agenda Patriótica 2025** con una visión de planificación de largo plazo para la

conmemoración de los 200 años de fundación de Bolivia el año 2025. El pilar 9 de la Agenda está relacionado con la “Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral, Respetando los Derechos de la Madre Tierra”. En la agenda se establece una nueva visión del sector forestal al establecerse el desafío de que el país logre articular las agendas agrarias y forestales con una mirada integral. La agenda dispone Bolivia tendrá que haber logrado al año 2025 construir un proceso internacional alternativo basado en el reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, la acción colectiva de los pueblos en la conservación y uso sustentable de la naturaleza y de los enfoques que no están basados en los mercados. Hacia 2025, Bolivia es el ejemplo en el ámbito plurinacional en lo que se refiere a la conservación de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra en el marco de un manejo integral y sustentable. Esto significa aprovechar los componentes de la Madre Tierra garantizando el sostenimiento de sus capacidades de regeneración.

<http://comunicacion.presidencia.gob.bo/docprensa/pdf/20130123-11-36-55.pdf>

5. **To what extent are mechanisms for coordination across ministries and agencies whose policies have impact on or may affect forests and SFM effective?**

	Effective	Partially effective	Not effective	Not in place
Agriculture/Rural Development	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Climate Change	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Energy	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tourism	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Water	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Other	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Please provide 2-3 examples of cross-sectoral cooperation and if possible, a web-link to relevant document(s):

Como la mayor acción e iniciativa institucional de coordinación interinstitucional se ha constituido la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra en la Ley No. 300 (presentada líneas arriba).

La **Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra** (artículo 53, Ley No. 300) está a cargo de la formulación de políticas, planificación, gestión técnica, elaboración y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos, administración y transferencia de recursos financieros relacionados con los procesos y dinámicas del cambio climático, así mismo, coordina acciones para el manejo integral y sustentable de los bosques de acuerdo a lo establecido en la Ley NO. 300 y en su Decreto Supremo reglamentario No. 1696.

La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra opera a través de tres mecanismos:



1. **Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques y la Madre Tierra** (artículo 54. Ley 300). Funciona bajo el principio de no mercantilización de las funciones ambientales de la Madre Tierra. Tiene el objetivo de promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y la Madre Tierra, la protección y restauración de los sistemas de vida, de la biodiversidad y las funciones ambientales. Este mecanismo tiene un enfoque territorial.
2. **Mecanismo de Mitigación para el Vivir Bien** (artículo 55. Ley 300). Se encarga del tema de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (aquellos causantes del Cambio Climático), promoviendo un desarrollo económico sustentable con conservación energética. Este mecanismo tiene un enfoque sectorial.
3. **Mecanismo de adaptación para el Vivir Bien** (artículo 56. Ley 300). Tiene la función de impulsar procesos de adaptación a través de un marco operativo y metodológico, participando, apoyando, monitoreando y evaluando las distintas intervenciones. Este mecanismo tiene un enfoque programático.

La Autoridad Plurinacional y los Mecanismos se constituyen en instancias de articulación y coordinación territorial y sectorial en acciones vinculadas al manejo integral y sustentable de bosques con enfoque de cambio climático.

<http://www.planificacion.gob.bo/sites/folders/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20300%20MARCO%20DE%20LA%20MADRE%20TIERRA.pdf>

6. **To what extent are mechanisms for involving stakeholders in forest/SFM policy formulation, planning and implementation effective?**

	Effective	Partially effective	Not effective	Not in place
Private sector	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Forest workers	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Local communities	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indigenous communities	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NGOs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
General Public	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

El Decreto Supremo No. 1696 de la Ley No. 300 establece en su artículo 11 los procedimientos de aplicación de los mecanismos, incluyendo el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la

Madre tierra. El procedimiento para la aplicación de los Mecanismos incluye, entre otros, los siguientes:

- a) Establecimiento o fortalecimiento de **plataformas consultivas territoriales**, sectoriales o por programas, según corresponda, con la participación de las instancias representativas. (las negrillas son nuestras).
- b) Elaboración participativa de planes, programas y/o proyectos de carácter territorial, sectorial o por programas bajo la coordinación del Mecanismo respectivo, incluyendo objetivos y/o metas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- c) Elaboración de presupuestos concurrentes con las Entidades Territoriales Autónomas y entidades del nivel central del Estado, en el marco de la normativa vigente, para la financiación de los objetivos y/o metas de mitigación y adaptación al Cambio Climático. De acuerdo a disponibilidad financiera, técnica y tecnológica el Mecanismo respectivo procederá a apoyar a las instancias en la implementación de los planes, programas y/o proyectos.
- d) Implementación de acciones integrales de apoyo al cumplimiento de los objetivos y/o metas de mitigación y adaptación al Cambio Climático, en territorios, sectores o programas de intervención de los Mecanismos, según corresponda.
- e) Acciones de evaluación de los avances en la mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Asimismo, se ha establecido en el marco del enfoque de la Gestión de los Sistemas de Vida la implementación de los **“Acuerdos de Complementariedad con la Madre Tierra”**. Supone avanzar en compromisos de los actores públicos, comunitarios y privados en ámbitos territoriales específicos en los siguientes elementos: i) el respeto a los derechos de los seres humanos y la Madre Tierra; ii) establecimiento de objetivos y metas de manejo integral y sustentable en cada sistema de vida con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático; y iii) las acciones y contribuciones monetarias y no monetarias para alcanzar dichas metas y objetivos. Este proceso se encuentra actualmente en proceso de implementación. (véase sección sobre el enfoque de Gestión de Sistemas de Vida en este reporte).

De este modo se cuentan con espacios de participación social relevante que están en el centro de la implementación de la política de manejo integral y sustentable de los bosques.

**7. Do local and indigenous communities have tenure or user rights over publically-owned forests?**

Yes  No

If Yes, are the tenure or user rights recognized by law?

Yes  No

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

En Bolivia, la Constitución Política del Estado y la legislación agraria reconocen derechos propietarios a las naciones, pueblos y comunidades indígenas sobre Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOCs) de carácter colectivo, anteriormente denominadas Tierras Comunitarias de Origen-TCO. El artículo 393 de

la CPE reconoce, protege y garantiza la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra, en tanto cumpla una función social o una función económica social, según corresponda. El artículo 394.III reconoce, protege y garantiza la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, las comunidades interculturales originarias y de las comunidades campesinas. Asimismo, el artículo 388 de la CPE establece que las comunidades indígena originario campesinas situadas dentro de áreas forestales serán titulares del derecho exclusivo de su aprovechamiento y de su gestión, de acuerdo con la ley.

En Bolivia se han realizado importantes avances en el proceso de saneamiento de tierras que ha concluido con la entrega de títulos de Tierras Comunitarias de Origen-TCO (que se han convertido a TIOCs) a las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Es así que las comunidades indígenas cuentan con derechos propietarios sobre sus territorios habiéndose saneado una importante cantidad de tierras y bosques en su favor.

<http://www.inra.gob.bo/InraPb/upload/HablemosDeTierras.pdf>

De acuerdo a información del sector (MDRyT, 2013) en la Gestión del Gobierno de Evo Morales (2006-2013) se titularon y sanearon 59.2 millones de hectáreas; mientras que en gobiernos neoliberales en (nueve años 1996-2005) únicamente se tituló una superficie de 9.3 millones de hectáreas

<http://www.agrobolivia.gob.bo/planificacion/memoria2013.pdf>

Esto también tiene sustento en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por Ley N° 1257 del 11 de julio de 1991, y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, ratificada por Ley N° 3760 del 7 de noviembre de 2007. Por otra parte, Bolivia es el primer país en ratificar la Declaración Universal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas.

**8. Are local and indigenous communities benefiting from the goods and services produced by forests?**

Yes  No Partly

If Yes or Partly, please specify how:

- Income generation
- Food provision
- Energy supply
- Shelter
- Health

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

En Bolivia los pueblos indígenas tienen derechos de acceso y uso a los recursos naturales renovables en sus territorios que incluyen los bosques y sus productos derivados.

Desde la legislación forestal de los años 1990 (Ley Forestal No. 1700) se ha avanzado en el reconocimiento de los Planes de Manejo Forestal para comunidades y pueblos indígenas, que permiten a estas poblaciones realizar el aprovechamiento de productos forestales maderables. En la región amazónica existe el reconocimiento de Planes de Manejo Forestal No Maderable para el aprovechamiento de la castaña.

Los pueblos indígenas y comunidades locales con territorios titulados de forma colectiva o individual pueden realizar el aprovechamiento de los productos derivados del bosque y de las funciones ambientales que proveen.

**9. What steps has your government taken since 2007 to prevent and reduce international trafficking in illegally-harvested forest products such as timber, wildlife and other biological resources?**

- Improved enforcement of existing legislation
- Export controls
- Import controls
- Bilateral agreements between exporting/importing countries

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

La Autoridad Boliviana de Fiscalización y Control Social del Bosque (ABT) es la entidad encargada de la fiscalización y control del tráfico ilegal de madera de acuerdo al Decreto Supremo No. 071 del año 2009. Entre otras acciones, las competencias de esta Autoridad son las siguientes:

- Precautelar el manejo integral y sustentable de los recursos forestales y tierra en aplicación de la normativa legal vigente, por parte de las poblaciones locales, comunidades y pueblos indígena originario campesinos, Organizaciones Forestales Comunitarias, así como actores privados.
- Otorgar autorizaciones y permisos forestales, prorrogarlos, renovarlos, declarar su caducidad, nulidad o resolución; aprobar los planes de manejo y programas de abastecimiento y procesamiento de materias primas, supervigilar el cabal cumplimiento de las condiciones legales, reglamentarias y contractuales, así como aplicar y efectivizar las sanciones correspondientes.
- Otorgar permisos de aprovechamiento de los recursos forestales mediante Planes de Gestión Integral de Recursos Forestales y Tierra y otros instrumentos de gestión predial y forestal así como sus instrumentos conexos.
- Aprobar y fiscalizar Planes de Ordenamiento Predial - POP, como instrumentos de gestión predial, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 24453 de 21 de diciembre de 1996 y la Ley N° 3545.
- Otorgar los permisos de uso y aprovechamiento de los recursos forestales de acuerdo a la capacidad de uso del suelo, para actividades forestales, agropecuarias, agroforestales, de investigación y conservación, mediante instrumentos idóneos a desarrollarse.
- Ejecutar acciones de prevención, control y fiscalización de los usos inadecuados de los recursos forestales y suelo, quemas de pastizales e incendios forestales; realizar seguimiento e imponer sanciones, si corresponde, a los cambios de uso de suelo no permitidos ni autorizados, de acuerdo con la ley.
- Desarrollar programas de control, monitoreo y prevención en coordinación con los órganos e instituciones competentes, y definir las actividades y procedimientos de

control y sanción que correspondan, con el fin de prevenir la deforestación para reducir la tasa de desmonte ilegal.

<http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N071.xhtml>

La ABT realiza un conjunto de acciones para avanzar en la prevención del tráfico ilegal y en el combate a la ilegalidad en el manejo de recursos forestales maderables y no maderables con avances importantes en los últimos años.

[http://abt.gob.bo/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=27&Itemid=162](http://abt.gob.bo/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=27&Itemid=162)

La Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Gestión y Desarrollo Forestal y Cambio climático, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, está a cargo del control del tráfico ilegal de la biodiversidad y vida silvestre.

<http://www.mmaya.gob.bo/vma/index.php/direcciones/direccion-general-de-biodiversidad-y-areas-protegidas>

**10. Has your country developed a national set of criteria and indicators for SFM or use a nationally applicable regional/international set of C&I?**

Yes  No

If Yes, are these C&I used to:

- Generate information on forest conditions and management
- Assess and monitor forest conditions and management
- Report on forests to regional and international organizations If so, which ones:

Están en desarrollo un conjunto de indicadores en el marco de la Organización del Tratado Amazónico (OTCA).

Están en proceso de discusión los indicadores conjuntos de mitigación y adaptación en el marco de la implementación del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra.

En Bolivia, se ha establecido la constitución del Sistema de Información y Monitoreo Integral de la Madre Tierra y Cambio Climático. Está en proceso de constitución el módulo de bosques en el marco de dicho sistema.

Please describe; if possible, provide a web-link to relevant document(s):

**11. Since 2007, has your government developed or updated financing strategies to achieve SFM and to implement the Forest Instrument?**

Yes  No

If Yes, what is the timeframe of these strategies?

2-5 years

- 5-10 years
- 10-20 years
- Other (please specify: \_\_\_\_\_)

These strategies take into account:

- Domestic public-funding sources
- Domestic private investment
- ODA (including REDD+)
- Foreign investment

Se han conseguido donaciones bilaterales para apoyar en el manejo integral y sustentable de los bosques.

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

Actualmente existe un programa de cooperación del Reino de Dinamarca para el manejo integral y sustentable de los bosques en el marco de la implementación del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra. El programa está concentrado en las regiones de la Chiquitanía, Norte de La Paz y Amazonía.

Está en operación un Programa GEF en el Norte del Departamento de La Paz con recursos de Naciones Unidas.

**12. Has your country established one or more systems/mechanisms for payment for ecosystem services provided by forests?**

- Yes  No

If Yes, please specify, and if possible, provide the estimated total value of these payments since 2007:

- Watershed protection/water supply USD
- Carbon storage (including REDD+) USD
- Nature conservation USD
- Other

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

La legislación boliviana (Ley 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien) no permite poner en marcha procesos de pago por servicios ambientales u otros relacionados con la mercantilización de la naturaleza.

El modelo boliviano basado en derechos avanza en la implementación del enfoque de la **Gestión de Sistemas de Vida de la Madre Tierra** (como un enfoque alternativo al del Pago por Servicios Ecosistémicos).

<http://www.ucordillera.edu.bo/pakay/docmet260914.docx>

Una descripción de este enfoque ha sido realizada más arriba en este documento, el mismo que comprende tres aspectos principales:

**Caracterización de sistemas de vida.** La caracterización propiamente dicha de los sistemas de vida se realiza sobre la base del análisis de la complementariedad de derechos de los seres humanos y la Madre Tierra.

- Derechos de la Madre Tierra. La capacidad de regeneración de los componentes de la Madre Tierra, incluyendo el estado de situación actual (registro) de los componentes de la Madre Tierra, su deterioro ambiental y necesidades de restauración.
- Derechos al desarrollo integral y sustentable de los pueblos. Identificando las condiciones para el potencial desarrollo de sistemas productivos sustentables, incluyendo la complementariedad entre diferentes sistemas productivos (agropecuarios, forestales, mineros, industriales y otros). Debe contemplar un análisis de los derechos propietarios y derechos de uso sobre los componentes de la naturaleza.
- Derechos a la erradicación de la pobreza material, social y espiritual. Debe consistir en un indicador multidimensional de pobreza/riqueza y de acceso a los servicios básicos.
- Derechos de los pueblos indígenas en el marco de la consulta libre, previa e informada.

En este contexto, un sistema de vida se entiende como un escenario territorial delimitado por las fronteras de una unidad sociocultural que habita en diferentes ecosistemas y donde coexisten cuatro grupos de derechos cuya realización se lleva a cabo de forma equilibrada y complementaria. En este marco se realiza el análisis de las interrelaciones entre sistemas productivos sustentables, capacidades de regeneración de las funciones ambientales, y acceso a servicios básicos de las poblaciones locales. Es así que se realiza una evaluación multidimensional de los sistemas de vida que incluyen la valoración múltiple y holística de los sistemas de vida (en sus relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales).

Acuerdos de Complementariedad con la Madre Tierra. Los Acuerdos de Complementariedad con la Madre Tierra son los instrumentos vinculantes para promover el compromiso del conjunto de los actores públicos, privados y comunitarios con relación a la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra. Estos acuerdos corresponden al ámbito territorial donde se realizan los procesos de planificación e implementación de acciones (llámese comunitario, municipal, regional o departamental). Los Acuerdos de Complementariedad con la Madre Tierra se constituyen en los instrumentos para la armonización de los sistemas de vida de la Madre Tierra e incorporan los siguientes aspectos:

- a) Identificación de los derechos de los seres humanos y la Madre Tierra que serán respetados y fortalecidos en el ámbito de las intervenciones.
- b) Identificación de los objetivos y metas de manejo integral y sustentable en cada sistema de vida con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

c) Acciones y contribuciones monetarias y no monetarias para alcanzar dichas metas.

**Armonización de los sistemas de vida.** La armonización de los sistemas de vida supone reducir o eliminar la brecha entre las disparidades entre los cuatro grupos de derechos en un ámbito territorial específico.

Bolivia ha propuesto la implementación del instrumento del Mecanismo Conjunto para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra como una de las principales herramientas para promover la armonización de los sistemas de vida de la Madre Tierra, y que tiene elementos que permiten su aplicación universal.

**13. Since 2007, what steps has your country taken to encourage private sector investment in SFM and forests?**

- Policy and legal reforms that encourage greater private investment
- Financial incentives, such as credit guarantees, tax breaks, employment subsidies etc.
- Establishment of markets for ecosystem services provided by forests
- Outreach to the private sector (leaflets, conferences, fairs promoting investment in forests)
- Development and improvement of infrastructure and other public services related to SFM
- Other;

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

En la legislación boliviana el sector privado puede realizar el aprovechamiento de los bosques a través de la formulación de Planes de Manejo Forestal y normativas relacionadas (Véase Informes de la ABT más arriba).

**14. Is your country engaged in international cooperation to promote sustainable forest management?**

Yes  No

If Yes, please specify with whom:

- Government
- Intergovernmental Organization
- Private sector/philanthropy
- NGOs
- Others

Type of cooperation:

- North-South
- South-South
- Triangular

- Technical
- Financial
- Others

And specify the areas of cooperation:

- Forests and climate change



- Forest biodiversity
  - Valuation of ecosystem services provided by forests
  - Socio-economic issues, including livelihoods
- Forest degradation and rehabilitation
  - Scientific cooperation
  - Forest monitoring/data collection
  - Technology transfer
  - Other

Please provide 2-3 examples of international cooperation and if possible, a web-link to relevant document(s):

La OTCA (Organización del Tratado Amazónico) a través de la Sala de Observación Bolivia y en coordinación con la Dirección Forestal viene trabajando en el desarrollo de mapas actualizados de deforestación y degradación de los bosques.

Con la FAO se viene implementando acciones de apoyo y fortalecimiento al Mecanismo Conjunto en el Marco del programa de reducción de emisiones debido a deforestación y degradación de los bosques.

Con la participación y coordinación de varios organismos intergubernamentales, a la cabeza de la Dirección Forestal, se vienen realizando esfuerzos mancomunados en prevención y lucha contra incendios forestales, para preservar los bosques naturales y restaurados.

**15. Does your country have one or more institutes or centers of excellence engaged in the development and application of scientific, technical and technological innovations for SFM?**

- Yes  No

If Yes, what areas do these technical/scientific activities focus on:

- Forest inventory systems
- Low-impact logging or other harvesting techniques
- Fuel-wood production
- Wood processing technology
- Waste reduction and recycling

Are these programs directed at:

- Forest owners
- Timber companies/forest products industry
- State agencies
- Local communities
- Indigenous communities
- NGOs
- General public

Please describe, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

**16. What actions has your country undertaken to increase public awareness of the important benefits provided by forests?**

- Published broadcasts on TV and/or Radio
- Published materials, e.g. brochures, pamphlets, leaflets, or/and posters, etc.
- Meetings with the general public
- Art events/Exhibitions
- Activities in support of the International Day of Forests
- Other;

Please provide 2-3 examples, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

El Programa Nacional de Forestación y Reforestación, a través de una estrategia comunicacional (Mi Arbol), involucra una serie de eventos, spots y material de difusión, que promueve, informa y concientiza respecto a la importancia de los bosques.

Existen otros espacios y mecanismos de participación de reflexión y acción, liderados por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra.

La Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierras realiza spots de sensibilización en tema de la conservación y protección de bosques.

17. **Please give examples of your country's success stories and lessons learned related to the implementation of the Forest Instrument, including achievement of the four Global Objectives on Forests:**

#### **Aprobación de la Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien**

La Ley de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien fue aprobada como Ley marco que le otorga un carácter de relevancia notable ya que se constituye en la disposición matriz que dará a luz a las normas legales específicas que deben ser promulgadas en el país en los próximos años, en el marco de la nueva Constitución Política del Estado emergente del proceso de cambio en Bolivia. La Ley define al Vivir Bien como el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo, que significa la construcción de un nuevo orden ambiental, social, cultural y económico basado y emergente de la visión histórica de los pueblos indígenas.

La Ley tiene disposiciones específicas para avanzar en la implementación de un enfoque de gestión integral y sustentable de los bosques, así como en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Por lo mismo, tiene enorme relevancia en el logro integral de los cuatro objetivos globales en bosques.

#### **Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra**

El Mecanismo Conjunto tiene el objetivo de promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y los sistemas de vida de la Madre Tierra, la conservación, manejo y restauración de los sistemas de vida, de la biodiversidad y las funciones ambientales a través del desarrollo de sistemas productivos sustentables en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático. Tiene un enfoque no basados en la mercantilización o mercados de servicios, es un enfoque holístico basado en las sinergias entre la mitigación y la adaptación y el manejo integral y

sustentable de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra, es un enfoque basado en la gestión territorial de los sistemas de vida: El enfoque de la mitigación y la adaptación conjunta se basa en la gestión de los sistemas de vida para el manejo integral y sustentable de los bosques y sus aportes a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

La implementación del Mecanismo Conjunto considera la adscripción de proyectos, como proceso fundamental para avanzar en el ordenamiento de los sistemas de vida a través del manejo integral y sustentable de los bosques. Entre las principales iniciativas adscritas al Mecanismo Conjunto a tiempo de formulación de este reporte tenemos las siguientes:

*Programa de Incentivos Conservación y Manejo Sostenible Estratégico del Recurso Bosque en Pando (COMSERBO PANDO).* Es una iniciativa del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, destinada a promover y mejorar el manejo sostenible e integral de los bosques y su conservación, a partir de la generación de acuerdos voluntarios entre titulares de derechos de propiedad agraria con bosques, usuarios forestales y el Gobierno Autónomo Departamental de Pando. La adscripción de COMSERBO Pando al Mecanismo Conjunto, proyecta pasar de una cobertura comunal a un alcance de carácter departamental, en una lógica de escalonamiento progresivo y democrático sobre la base de Acuerdos de Complementariedad con la Madre Tierra.

*Planes de adscripción de municipios del departamento de Santa Cruz al Mecanismo Conjunto.* En el departamento de Santa Cruz se ha iniciado el proceso de adscripción al Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra de cinco municipios: San Ignacio de Velasco, Concepción, San Carlos, Comapara y El Torno. Están en proceso nuevas adscripciones en la región de la Chiquitanía del Departamento de Santa Cruz.

[http://www.observatorioambientaluagrm.org/index.php?option=com\\_remository&Itemid=65&func=startdown&id=100](http://www.observatorioambientaluagrm.org/index.php?option=com_remository&Itemid=65&func=startdown&id=100)

El enfoque integral del Mecanismo Conjunto permite articular la implementación de los cuatro objetivos globales en bosques de forma articulada; por lo mismo, este mecanismo se constituye en un aporte del Estado Plurinacional de Bolivia a otros países del mundo respecto a cómo encarar la implementación de los objetivos globales en bosques del Foro de Naciones Unidas.

### **Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

Desde el establecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) en Bolivia, la superficie total de las mismas ha crecido en más de 1000%, habiéndose prácticamente duplicado la extensión entre 1995 y 1997, principalmente con la creación de los extensos Parques Nacionales y Áreas Naturales de Manejo Integrado Madidi, Kaa-Iya del Gran Chaco, Otuquis y el Área Natural de Manejo Integrado San Matías. Al 2007 el Sistema se expandió sobre todo con la creación de áreas protegidas departamentales y municipales. El crecimiento espacial ha significado un enorme reto en términos de gestión de territorios que albergan recursos naturales, diversidad biológica y cultural y, al mismo tiempo, poblaciones humanas – mayormente

indígenas – con altos índices de pobreza, con necesidades y demandas de desarrollo y derechos sobre el uso de los recursos naturales.

<http://www.sernap.gob.bo/>

## **PART II: Contribution of forests and SFM to achievement of the Millennium Development Goals (MDGs)**

The aim of Part II of this reporting questionnaire is to learn how forests and SFM have contributed to achieving the MDGs in your country, particularly with respect to poverty and hunger eradication (MDG1), environmental sustainability (MDG7) and developing a global partnership for development (MDG8).

### **18. Have forests/SFM contributed to eradicating extreme poverty and hunger (MDG1) in your country?**

X  Yes  No  Not Applicable

If Yes, please specify how:

- X  By improving livelihoods
- X  By supporting subsistence needs, including fuel wood, fodder and shelter
- X  By providing food and contributing to food security, including through agroforestry systems
- X  By providing employment, including employment in informal economy
- Other

Please describe, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

### **19. Have forests/SFM contributed to ensuring environmental sustainability (MDG7) in your country?**

X  Yes  No  Not Applicable

If Yes, please specify how:

- X  By providing habitat
- X  By supporting ecosystem, species and genetic diversity
- By stabilizing soils and slopes
- X  By safeguarding water resources
- By sequestering carbon
- X  By providing timber, energy and other products
- Other

Please describe, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

[http://www.udape.gob.bo/portales\\_html/ODM/Documentos/InfProgreso/7mo%20Informe%20de%20progreso.pdf](http://www.udape.gob.bo/portales_html/ODM/Documentos/InfProgreso/7mo%20Informe%20de%20progreso.pdf)

### **20. Have forests/SFM contributed to developing a global partnership for development (MDG8) in your country?**

Yes  No  Not Applicable

If Yes, please specify how:

- By engaging in regional and international collaboration on issues related to improved

governance

- Through trade agreements involving forest products (e.g. bilateral/sub-regional/regional/inter-regional free trade agreements, EU voluntary partnership agreements, etc.)
- By fostering partnerships with the private sector
- By attracting foreign investment in the forest sector
- By fostering bilateral and international financial cooperation
- By fostering north-south, south-south and triangular technical, technological and scientific partnerships
- Other

Please describe, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

**21. Have forests/SFM contributed to making progress in achieving any of the remaining MDGs in your country?**

- Yes  No

There are no specific reports in Bolivia regarding the contribution of forests in the achievement of MDGs

If Yes, please describe, if possible, provide a web-link to relevant document(s):

**MDG2: Achieving universal primary education**

**MDG3: Promote gender equality and empower women**

**MDG4: Reducing child mortality**

**MDG5: Improving maternal health**

**MDG6: Combating HIV/AIDSs, malaria and other diseases**